



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 376/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTÍN DE BARUA DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 470.408 A LA FIRMA ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1256450-8, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ROMÁN IBARS CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.256.450, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 29 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 156 de fecha 27 de mayo de 2025, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Qué, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 "Construcción de Espacio de Apoyo y Refacción del escenario de la Plaza Martín de Barua de este municipio" ID N° 470.408 a la firma Román Ibars Construcciones con RUC N° 1256450-8, Representante Legal el Sr. Román Ibars con Cédula de Identidad N° 1.256.450, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2025, presentado por El Comité de Evaluación, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N°08/2025 "Construcción de espacio de apoyo y refacción del escenario de la plaza Martin de Barua de este Municipio". ID 470.408, así como los antecedentes del proceso, que transcripta la misma dice: "... la única oferta que cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma: Román Ibars Construcciones con RUC 126450-8, cuyo representante legal es el señor Román Ibars con cédula de identidad N° 1.256.450, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 204.731.000 (guaraníes doscientos cuatro millones setecientos treinta y un mil). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 "Construcción de Espacio de Apoyo y Refacción del escenario de la Plaza Martín de Barua de este municipio" ID N° 470.408 a la firma Román Ibars Construcciones con RUC N° 1256450-8, Representante Legal el Sr. Román Ibars con Cédula de Identidad N° 1.256.450, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; de 204.731.000 (guaraníes doscientos cuatro millones setecientos treinta y un mil), conforme al siguiente detalle:

EMPRESA				EMPRESA 1: ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES RUC 1256450-8	
Items	Descripción del bien	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
GRADERIA PARA CANCHA					
1	Excavación y cimiento de piedra bruta	Metros Cubicos	5	515.000	2.575.000
2	Encadenado inferior de H° A°	Metros Lineal	13	248.000	3.224.000
3	Aislación en U con asfalto líquido	Metros Lineal	12	90.000	1.080.000
4	Graderías de H° A° e=0,10 con doble malla	Metros Cubito	2,1	3.340.000	7.014.000
5	Mampostería de 0,30 Armada	Metros Cuadrado	32,6	230.000	7.498.000
6	Mampostería de 0,15 para cerramiento	Metros Cuadrado	15	130.000	1.950.000
7	Puerta metálica de 0,80 m por 1,30 m	UNIDAD	2	525.000	1.050.000



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 376/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTÍN DE BARUA DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 470.408 A LA FIRMA ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1256450-8, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ROMÁN IBARS CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.256.450, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

8	Contrapiso de H° de cascote para interior de escenario	Metros Cuadrado	16	50.000	800.000
9	Carpeta de H° simple de 0,05 m	Metros Cuadrado	16	58.000	928.000
10	Revoque de paredes	Metros Cuadrado	70	55.000	3.850.000
11	Pintura de paredes de látex	Metros Cuadrado	70	45.000	3.150.000
Caminero					
12	Contrapiso para Caminero	Metros Cuadrado	10	50.000	500.000
13	Carpeta de caminero	Metros Cuadrado	10	47.000	470.000
14	Cordón de mampostería de 0,15 m	Metros Lineal	22	73.000	1.606.000
VARIOS					
15	Reparación de muros de veredas con revoques y envarillado en fisuras	Global	1	5.100.000	5.100.000
16	Pintura de muros de Vereda al látex exterior	m2	314	41.000	12.874.000
17	Pintura sintético para pergolado	m2	12	43.000	516.000
18	Reparación de muros de caminero interior y revoques	Metros Lineal	125	37.000	4.625.000
19	Estructura metálica con zapata de H°A° y provisión de tablero para basquet	unidad	2	16.000.000	32.000.000
20	Pintura para piso alto tráfico para pista de skate	Metros Cuadrado	395	46.000	18.170.000
21	Reparación y pintura para barandas de pista de skate	Metros Lineal	26	164.000	4.264.000
REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO EXTERIOR					
22	Cambio de acometida con cable preensamblado 4x25 mm	Metros Lineal	24	38.000	912.000
23	Cambio de alimentación principal con cable multifilar 4x10 mm	Metros Lineal	22	76.000	1.672.000
24	Tablero metalico para llave limitadora	unidad	1	380.000	380.000
25	Tablero metalico Principal de 24 modulos	unidad	1	1.130.000	1.130.000
26	Llave TM 3X50 amp para limitadora	unidad	1	285.000	285.000
27	Llave TM 1X50 amp para corte general	unidad	3	70.000	210.000
28	Llave TM varias medidas	unidad	18	44.000	792.000
29	Desmote de cableado viejo frente y atrás	Global	1	3.978.000	3.978.000
30	Desmote de brazo de proyector	unidad	18	116.000	2.088.000
31	Provision y colocacion de proyectores led de 50w	unidad	36	148.000	5.328.000
32	Cañeria y Cableado con cable TPR 4X2 mm	Metros Lineal	160	49.000	7.840.000
33	Cableado de proyector con cable TPR 2X1 mm hasta registro y colocacion	Metros Lineal	216	15.000	3.240.000
34	Reloj Horario	unidad	2	295.000	590.000
35	Pintura de pilasra y estructura soporte de proyector	Metros Cuadrado	70	42.000	2.940.000
REACONDICIONAMIENTO ELECTRICO INTERIOR					
36	Desmote y reposicion de columna de H°A° de 7/200	unidad	1	1.035.000	1.035.000
37	Desmote y reposicion de cableado preensamblado	Global	1	510.000	510.000
38	Provision y colocacion de cable TPR 2x2 para alimentacion de sanitario	Metros Lineal	42	22.000	924.000
ESCENARIO					
39	Desmote de techo policarbonato	unidad	1	770.000	770.000
40	Provision y colocacion de chapa trapezoidal N° 27	Metros Cuadrado	50	168.000	8.400.000
41	Reparacion de baranda metalica	Global	1	753.000	753.000
42	Alimentacion desde el tablero principal hasta el tablero del escenario con cable TPR de 4x10 mm	Metros Lineal	50	97.000	4.850.000
43	Pintura de estructura metalica del tinglado y baranda con sintetico	Metros Cuadrado	80	43.000	3.440.000



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 376/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE APOYO Y REFACCIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA MARTÍN DE BARUA DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 470.408 A LA FIRMA ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1256450-8, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. ROMÁN IBARS CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.256.450, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

44	Pintura y reparación de pared	Metros Cuadrado	69	42.000	2.898.000
PISO PAVER ZONA GRADERIA					
45	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	23	61.000	1.403.000
46	Relleno y compactacion con ripio de cantera	Metros Cubito	4,5	118.000	531.000
47	Colchon de arena lavada para base, espesor variable 0,07-0,08 mts	Metros Cuadrado	52	6.000	312.000
48	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	52	141.000	7.332.000
49	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	20	42.000	840.000
Zona Pergolado					
50	Cordon de resguardo de mamposteria de 0,15 m	Metros Lineal	52	70.000	3.640.000
51	Revoque de cordon	Metros Cuadrado	6,5	61.000	396.500
52	Relleno y compactacion con arena gorda	Metros Cubito	17	109.000	1.853.000
53	Colchon de arena lavada para base, espesor 0,05 mts	Metros Cuadrado	116	6.000	696.000
54	Colocacion de piso ecologico de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	116	140.000	16.240.000
55	Cordon de H° prefabricado de 10x30x50 cm	Metros Lineal	10	61.000	610.000
56	Colocacion de adoquines de concretos color gris natural	Metros Cuadrado	9,5	141.000	1.339.500
57	Pintura de cordon al latex exterior	Metros Cuadrado	6,5	42.000	273.000
Baño					
58	Colocacion de Canillas de mesada	unidad	3	286.000	858.000
59	Colocacion de conexión flexibles	unidad	3	66.000	198.000
TOTAL					204.731.000

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal